La Plata, 27 de junio de 2024

Ingeniero
DIEGO FELIPE CUERVO GONZALEZ
Supervisor
CORPORACIÓN NASA KIWE
Popayán Cauca

Referencia: Contrato de obra No. 065-2024 cuyo objeto es: *"LA CONSTRUCCION DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD DE LA LOCALIDAD DE PUERTO VALENCIA Y SECTORES ALEDAÑOS, MUNICIPIO DE INZA, DEPARTAMENTO DEL CAUCA*".
Asunto: Propuesta para adicionar personal en equipo de trabajo

Respetuoso saludo:

De manera atenta y cordial, me permito poner a su consideración para adición de personal en equipo de trabajo propuesto para el desarrollo del contrato en mención, a la profesional en ingeniería civil **LAURA PAOLA EMBUS PASTRANA** identificada con cedula de ciudadanía No. 1.081.422.397 de La Plata y matricula profesional No. 161037-0726008 TLM, para desempeñarse como *Ingeniera auxiliar*, en desarrollo del contrato de obra No. 065 -2024 cuyo objeto es: *"LA CONSTRUCCION DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD DE LA LOCALIDAD DE PUERTO VALENCIA Y SECTORES ALEDAÑOS, MUNICIPIO DE INZA, DEPARTAMENTO DEL CAUCA*", quien apoyará de forma adicional las labores del supervisor de obra del contratista con dedicación del 70% quien forma parte del personal mínimo requerido por la Entidad contratante. Esta adición de personal no generará sobrecostos en el valor total de la propuesta económica.

Se adjunta copia de cedula de ciudanía, diploma de grado .

Agradezco la atención prestada.

De usted,

LUIS EDUARDO RENGIFO ARBELAEZ
Representante Legal
LERA INGENIERIA SAS

Vo. Bo.
DIEGO FELIPE CUERVO G.
Supervisor



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.081.422.397

EMBUS PASTRANA

APELLIDOS

LAURA PAOLA

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 27-MAY-1999

LA PLATA
(HUILA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.62
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

05-JUN-2017 LA PLATA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

P-1904900-01237452-F-1081422397-20210608 0074571448G 2 9915463414

HOJA DE VIDA



UNIVERSIDAD
SURCOLOMBIANA

Creada por la Ley 13 de 1976 y reconocida mediante Resolución No. 9062 del 26 de octubre de 1976 expedida por el Ministerio de Educación Nacional M.E.N.

Considerando que:

LAURA PAOLA EMBUS PASTRANA

Con Cédula de Ciudadanía No. 1.081.422.397 de La Plata

Cumplió satisfactoriamente con todos los requisitos exigidos por los Acuerdos y Reglamentos de la Universidad, le otorga el título de:

Ingeniera Civil

En la ciudad de Neiva - Huila, a los 22 días del mes de marzo de 2024.

Rector(a)

Secretario(a) General

Decano(a) de la Facultad

Acta de Grado No. 748 Registrado en el Folio 1414 del Libro de Diplomas No. 4

LAURA PAOLA EMBUS PASTRANA

Resolución R2024027361
del 27/06/2024

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

INGENIERIA CIVIL

LAURA PAOLA EMBUS PASTRANA

ID 1081422397

UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA

MATRICULA PROFESIONAL

161037-0726008 TLM